



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 523-2020-UNACH

09 de diciembre de 2020

-1-

VISTO:

Oficio N° 777-2020-UNACH/VPAC, de fecha 07 de diciembre de 2020; Acuerdo de Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora Número Veinte (20), de fecha 09 de diciembre de 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *la universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.*

Que, el artículo 100° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220. Respecto a los Derechos de los estudiantes. Inciso 1) "Recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, para el desempeño profesional y herramientas de investigación" y en el Inciso 10) "Utilizar los servicios académicos y de bienestar y asistencia que ofrezca la Institución Universitaria".

Que, en el artículo 156° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, estipula que los estudios de los programas de pregrado, cuando corresponda, se desarrollan en periodos denominados semestres académicos (lectivos) y en número de dos (02) por año de estudios. Cada semestre académico tiene una duración mínima de diecisiete (17) semanas; así mismo, en el artículo 157° del mismo cuerpo normativo estipula que las actividades académicas de las Facultades de la UNACH se rigen por un calendario académico elaborado por la Oficina de Servicios Académicos en coordinación con las Facultades y aprobado por la Comisión Organizadora antes de la iniciación del año académico.

Que, la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en el artículo IV del Título Preliminar establece que son principios del procedimiento administrativo, *Principio de legalidad.- Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas.* Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Autónoma de Chota, deben enmarcar su accionar en lo estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 479-2020-UNACH, de fecha 04 de noviembre de 2020, se aprobó el Calendario Académico 2021-I y 2021-II de las cinco Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Que, mediante Oficio N° 777-2020-UNACH/VPAC, de fecha 07 de diciembre de 2020, el Vicepresidente Académico, presenta la propuesta de modificación del Calendario Académico 2021-I y II, con la finalidad de su revisión y sea aprobado en Sesión de Comisión Organizadora.



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 523-2020-UNACH

09 de diciembre de 2020

-2-

Que, en Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora Número Veinte (20), de fecha 09 de diciembre de 2020, aprueba la modificación del Calendario Académico 2021-I y 2021-II de las cinco Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Que, de conformidad con el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 20 del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la modificación del Calendario Académico 2021-I y 2021-II de las cinco Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, según anexo adjunto.


ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina General de Informática, realizar la inmediata publicación en portal institucional de la Universidad.

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Dr. JOSÉ ANTONIO MANTILLA GUERRA
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA



Abg. Ledy del Rosario Tantaleán Díaz
Secretaria General (e) UNACH

C.c.

Vicepresidencia Académica
Servicios Académicos
Facultades
Escuelas Profesionales
Archivo



ANEXO

CALENDARIO ACADÉMICO 2021-I

EXAMEN DE ADMISIÓN - 2021-I			
Examen Extraordinario	JUEVES, 18 DE FEBRERO DE 2021		
Examen Ordinario	DOMINGO, 21 DE FEBRERO DE 2021		
MATRÍCULA INGRESANTES (I CICLO)			
Acreditación	LUNES, 22 DE FEBRERO DE 2021	al	MARTES, 23 DE FEBRERO DE 2021
Matricula Regular	MARTES, 23 DE FEBRERO DE 2021	al	VIERNES, 26 DE FEBRERO DE 2021
Accesitarios	LUNES, 1 DE MARZO DE 2021	al	MARTES, 2 DE MARZO DE 2021
Nota: La matrícula se realiza de manera virtual supervisada por la Escuela Profesional respectiva.			
MATRÍCULA 2021-I			
Regulares del II al X	LUNES, 29 DE MARZO DE 2021	al	VIERNES, 2 DE ABRIL DE 2021
Extemporánea	LUNES, 5 DE ABRIL DE 2021	al	VIERNES, 9 DE ABRIL DE 2021
Nota: La matrícula se realiza de manera virtual supervisada por la Escuela Profesional respectiva.			
PROCESO DE MATRÍCULA (Reglamento de Matrícula)			
Convalidaciones	LUNES, 22 DE FEBRERO DE 2021	al	VIERNES, 5 DE MARZO DE 2021
El trámite inicia desde su ingreso a la universidad hasta 2 semanas después de iniciadas las matrículas.			
Resolución de Convalidaciones	LUNES, 8 DE MARZO DE 2021	al	VIERNES, 19 DE MARZO DE 2021
Reserva de matrícula	LUNES, 19 DE ABRIL DE 2021	al	MARTES, 18 DE MAYO DE 2021
30 días después de iniciado el ciclo académico.			
Rectificación de matrícula	LUNES, 19 DE ABRIL DE 2021	al	VIERNES, 23 DE ABRIL DE 2021
05 días después de iniciado el ciclo académico (como máximo 2 asignaturas)			
MATRÍCULA ESPECIAL	LUNES, 29 DE MARZO DE 2021	al	VIERNES, 2 DE ABRIL DE 2021
Reanudación de matrícula (reincorporación)			
Estudiante que realizó reserva de matrícula.			
Abandono de estudios			
Estudiante que dejó de matricularse sin haber solicitado reserva de matrícula.			
Matricula condicionada			
Estudiante separado temporalmente por haber desaprobado una misma asignatura por 3 (tres) veces.			
Resolución de aprobación	LUNES, 5 DE ABRIL DE 2021	al	MIÉRCOLES, 7 DE ABRIL DE 2021
Matrícula Especial de estudiantes	JUEVES, 8 DE ABRIL DE 2021	al	VIERNES, 9 DE ABRIL DE 2021
INICIO DE CLASES LUNES, 19 DE ABRIL DE 2021			
ACTIVIDAD PROFESOR			
Presentación de Slabo	LUNES, 19 DE ABRIL DE 2021	al	VIERNES, 23 DE ABRIL DE 2021
APLICACIÓN DE ENCUESTA A ESTUDIANTES			
Primera Encuesta - Medio Ciclo	LUNES, 24 DE MAYO DE 2021	al	VIERNES, 4 DE JUNIO DE 2021
Segunda Encuesta - Fin de Ciclo	LUNES, 19 DE JULIO DE 2021	al	VIERNES, 30 DE JULIO DE 2021
Del Servio Administrativo	LUNES, 19 DE JULIO DE 2021	al	VIERNES, 30 DE JULIO DE 2021
PROGRAMACIÓN DE EXAMENES			
Examen Primera Unidad	LUNES, 7 DE JUNIO DE 2021	al	VIERNES, 11 DE JUNIO DE 2021
Examen Segunda Unidad	LUNES, 2 DE AGOSTO DE 2021	al	VIERNES, 6 DE AGOSTO DE 2021
Examen Aplazados	LUNES, 9 DE AGOSTO DE 2021	al	MIÉRCOLES, 11 DE AGOSTO DE 2021
INGRESO DE NOTAS AL SISTEMA ACADÉMICO (SIGA WEB)			
Primera Unidad	LUNES, 7 DE JUNIO DE 2021		VIERNES, 18 DE JUNIO DE 2021
Segunda Unidad	LUNES, 2 DE AGOSTO DE 2021		VIERNES, 6 DE AGOSTO DE 2021
Aplazados	LUNES, 9 DE AGOSTO DE 2021		MIÉRCOLES, 11 DE AGOSTO DE 2021
ENTREGA DE ACTAS	LUNES, 2 DE AGOSTO DE 2021	al	VIERNES, 6 DE AGOSTO DE 2021



CALENDARIO ACADÉMICO
2021-II

EXAMEN DE ADMISIÓN - 2021-II			
Examen Extraordinario	MIÉRCOLES, 1 DE SETIEMBRE DE 2021		
Examen Ordinario	DOMINGO, 5 DE SETIEMBRE DE 2021		
MATRÍCULA INGRESANTES (I CICLO)			
Acreditación	LUNES, 6 DE SETIEMBRE DE 2021	al	MARTES, 7 DE SETIEMBRE DE 2021
Matrícula Regular	MARTES, 7 DE SETIEMBRE DE 2021	al	VIERNES, 10 DE SETIEMBRE DE 2021
Accesitarios	LUNES, 13 DE SETIEMBRE DE 2021	al	MARTES, 14 DE SETIEMBRE DE 2021
Nota: La matrícula se realiza de manera virtual supervisada por la Escuela Profesional respectiva.			
MATRÍCULA 2021-II			
Regulares del II al X	LUNES, 23 DE AGOSTO DE 2021	al	VIERNES, 27 DE AGOSTO DE 2021
Extemporánea	LUNES, 30 DE AGOSTO DE 2021	al	VIERNES, 3 DE SETIEMBRE DE 2021
Nota: La matrícula se realiza de manera virtual supervisada por la Escuela Profesional respectiva.			
PROCESO DE MATRÍCULA (Reglamento de Matrícula)			
Convalidaciones	LUNES, 6 DE SETIEMBRE DE 2021	al	VIERNES, 17 DE SETIEMBRE DE 2021
El trámite inicia desde su ingreso a la universidad hasta 2 semanas después de iniciadas las matrículas.			
Resolución de Convalidaciones	LUNES, 20 DE SETIEMBRE DE 2021	al	VIERNES, 1 DE OCTUBRE DE 2021
Reserva de matrícula	LUNES, 13 DE SETIEMBRE DE 2021	al	MARTES, 12 DE OCTUBRE DE 2021
30 días después de iniciado el ciclo académico.			
Rectificación de matrícula	LUNES, 13 DE SETIEMBRE DE 2021	al	VIERNES, 17 DE SETIEMBRE DE 2021
05 días después de iniciado el ciclo académico (como máximo 2 asignaturas)			
MATRÍCULA ESPECIAL LUNES, 23 DE AGOSTO DE 2021 al VIERNES, 27 DE AGOSTO DE 2021			
Reanudación de matrícula (reincorporación)			
Estudiante que realizó reserva de matrícula.			
Abandono de estudios			
Estudiante que dejó de matricularse sin haber solicitado reserva de matrícula.			
Matrícula condicionada			
Estudiante separado temporalmente por haber desaprobado una misma asignatura por 3 (tres) veces.			
Resolución de aprobación	LUNES, 30 DE AGOSTO DE 2021	al	MIÉRCOLES, 1 DE SETIEMBRE DE 2021
Matrícula Especial de estudiantes	JUEVES, 2 DE SETIEMBRE DE 2021	al	VIERNES, 3 DE SETIEMBRE DE 2021
INICIO DE CLASES LUNES, 13 DE SETIEMBRE DE 2021			
ACTIVIDAD PROFESOR			
Presentación de Slabo	LUNES, 13 DE SETIEMBRE DE 2021	al	VIERNES, 17 DE SETIEMBRE DE 2021
APLICACIÓN DE ENCUESTA A ESTUDIANTES			
Primera Encuesta - Medio Ciclo	LUNES, 18 DE OCTUBRE DE 2021	al	VIERNES, 29 DE OCTUBRE DE 2021
Segunda Encuesta - Fin de Ciclo	LUNES, 13 DE DICIEMBRE DE 2021	al	VIERNES, 24 DE DICIEMBRE DE 2021
Del Servio Administrativo	LUNES, 13 DE DICIEMBRE DE 2021	al	VIERNES, 24 DE DICIEMBRE DE 2021
PROGRAMACIÓN DE EXAMENES			
Examen Primera Unidad	LUNES, 1 DE NOVIEMBRE DE 2021	al	VIERNES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2021
Examen Segunda Unidad	LUNES, 27 DE DICIEMBRE DE 2021	al	VIERNES, 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Examen Aplazados	LUNES, 3 DE ENERO DE 2022	al	MIÉRCOLES, 5 DE ENERO DE 2022
INGRESO DE NOTAS AL SISTEMA ACADÉMICO (SIGA WEB)			
Primera Unidad	LUNES, 1 DE NOVIEMBRE DE 2021		VIERNES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2021
Segunda Unidad	LUNES, 27 DE DICIEMBRE DE 2021		VIERNES, 7 DE ENERO DE 2022
Aplazados	LUNES, 3 DE ENERO DE 2022		MIÉRCOLES, 5 DE ENERO DE 2022
ENTREGA DE ACTAS LUNES, 27 DE DICIEMBRE DE 2021 al VIERNES, 7 DE ENERO DE 2022			